**UNIVERSITAT DE BARCELONA (UB)**

**UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (UCI)**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN**

**EJECUCIÓN PENAL Y DERECHO PENITENCIARIO**

***Director:* Dr. Iñaki Rivera Beiras (UB)**

**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA**

Desde el año 2011 la Universidad de Barcelona (UB, España), a través de su Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) firmó un convenio de cooperación académica con la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI, Costa Rica), el cual ha permitido que desde esa fecha se realice y consolide en Costa Rica la impartición del Máster en Sociología Jurídico-Penal, el cual cuenta con el patrocinio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

En fortalecimiento de los vínculos entre ambas universidades, nos complace ofrecer en una segunda edición, a los profesionales de América Latina un nuevo programa académico de especialización que busca llenar el vacío observado en los estudios universitarios relativos a las ciencias penales, cual es el que se vincula con los ámbitos de la privación punitiva de la libertad. Este diploma de posgrado en **Ejecución Penal y Derecho Penitenciario** pone énfasis en una perspectiva comparada (europea y latinoamericana) centrada en mostrar los distintos sistemas penitenciarios existentes, así como los diversos mecanismos de tutela de los derechos fundamentales de los/as reclusos/as.

**OBJETIVO:**

El objetivo principal del curso es la formación interdisciplinaria en el campo específico de la ejecución de la pena, el derecho penitenciario y los derechos humanos.

**DESTINATARIOS:**

El programa está destinado tanto a los estudiosos del ámbito de la ejecución penal y el derecho penitenciario, cuanto a los profesionales y operadores que se desempeñan en las distintas instancias del Sistema penal (abogados, defensores públicos, jueces, fiscales, miembros de equipos de tratamiento interdisciplinario, etc)

Se puede acceder con licenciaturas en humanidades, ciencias sociales y jurídicas, tales como Derecho, Sociología, Antropología Social y Cultural, Criminología, Humanidades, Psicología, Filosofía, Ciencias Políticas, Economía, Comunicación, Trabajo Social, Educación Social, Historia, Geografía y otras.

**ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DEL PROGRAMA:**

El programa del Posgrado consta de **6 materias**, y la entrega de una **monografía final**, lo cual equivale a un total de 30 créditos ECTS (*European Credit Transfer System)* y tiene una duración total de once meses. Este creditaje equivale a un aprovechamiento de 750 horas, que pueden ser certificadas una vez finalizado y aprobado todo el programa, a petición del estudiante interesado.

Ha sido diseñado con una **modalidad semipresencial**, que permite combinar cursos presenciales con cursos virtuales, para lograr el mayor acceso a interesados de habla hispana que se encuentren en cualquier lugar del mundo.

Las clases serán impartidas por profesores de Barcelona, Colombia, Argentina y Costa Rica, especialistas en la temática del programa, tanto a nivel académico como de experiencia profesional.

Dos de los seis cursos se dictarán en modalidad presencial en la Universidad para la Cooperación Internacional en San José de Costa Rica (con horario de 3 días, ver horario abajo). Los 4 cursos restantes se dictarán en modalidad virtual, para lo cual el estudiante recibirá la respectiva capacitación.

Para los estudiantes que residen fuera de Costa Rica o fuera del Área Metropolitana de Costa Rica, se ofrece la opción de **presencialidad a través de un sistema de “video conferencia”** para seguirlos en tiempo real, a través del campus virtual con asignaciones específicas que demuestren el seguimiento de los cursos, u otros mecanismos que defina la Universidad. Los estudiantes que opten por esta modalidad deberán informarle a la hora de matricularse y asegurarse de contar con las herramientas tecnológicas necesarias para poder utilizar el sistema (buena velocidad de conexión a internet, micrófono para realizar intervenciones, etc) pues de ello depende la calidad de acceso a la información.

Finalizados los cursos, los estudiantes contarán con un período de dos meses para la realización y aprobación de un Trabajo Final, con el cual darán por acabados sus estudios.

**PLAN DE ESTUDIOS:**

* **EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MATERIA PENITENCIARIA.** Dr.Iñaki Rivera Beiras (presencial)
* **SISTEMAS PENITENCIARIOS EN AMERICA LATINA.** Msc. Camilo Bernal Sarmiento (virtual)
* **GÉNERO Y SISTEMA PENITENCIARIO.** Dra. Mónica Aranda (virtual)
* **JÓVENES, SISTEMA PENAL-PENITENCIARIO JUVENIL y EJECUCIÓN DE MEDIDAS**. Licda. Francisca Cano (virtual)
* **JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PENAL y VIGILANCIA PENITENCIARIA**. Dr. Iñaki Rivera Beiras (presencial)
* **INSPECCIÓN y MONITOREO DE CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD**. Dra. Marta Monclús (virtual)

**CALENDARIO CURSOS:**



|  |  |
| --- | --- |
| \* **Horario de lecciones de los 2 cursos presenciales**: Sábado de 8am a 4pm. Lunes y martes de 5 a 9pm. | |
| **Cursos virtuales**: 5 semanas de duración |  |

**REQUISITOS DE MATRÍCULA:**

Los estudiantes interesados en matricularse, deberán completar el trámite de matrícula ante la UCI, llenando el *formulario de inscripción* y aportando los siguientes documentos:

- *Curriculum vitae*

- Fotocopia simple del pasaporte

- Fotocopia del título universitario de grado que posee debidamente apostillada o legalizada y consularizada\*

- Fotocopia del certificado de notas de la carrera universitaria de la que presenta el título debidamente apostillada o legalizada y consularizada\*

* ***IMPORTANTE: Estos dos documentos deben entregarse en la UCI sin excepción, debidamente APOSTILLADOS o LEGALIZADOS (según país de origen) para efectos de contar con validez en España, a donde serán enviados para formalizar la matrícula en la Universidad de Barcelona. Es absoluta responsabilidad del estudiante entregar estos documentos correctamente apostillados o legalizados en la FECHA que la Universidad de Barcelona fije. En caso de no hacerse entrega en el tiempo estipulado, el estudiante asume personalmente cualquier responsabilidad en caso de que no se concrete su matricula ante la UB.***
* ***Fecha límite de entrega documentos en UCI para curso 2014: 30 de setiembre 2014***

**DIRECCIÓN:**

**DR. IÑAKI RIVERA BEIRAS**

Es Director del Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico-Penal y de la Especialidad en Sociología Jurídico-penal del Doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona, y Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la misma universidad.

**COORDINACIÓN NACIONAL:**

**MCS. ALEJANDRA MANAVELLA**

Es Directora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad para la Cooperación Internacional y coordinadora de la Maestría Profesional en Criminología con énfasis en Seguridad Humana y de la Maestría en Sociología Jurídico-Penal UB. Es miembro del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Máster en Sistema Penal y Problemas Sociales y doctorando en Sociología Jurídico-Penal, ambos en la Universidad de Barcelona.

**TITULACION**

Los estudiantes que aprueben los 30 créditos recibirán de parte de la Universidad de Barcelona el diploma de **título propio[[1]](#footnote-1)** de “**Diploma en Ejecución Penal y Derecho Penitenciario**”.

**INICIO DE LECCIONES: 6 de setiembre 2014**

**Matrícula abierta. Cupo limitado.**

**Más Información en:**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL (UCI)**

**Tel. 2283-6464**

[**www.uci.ac.cr**](file:///E:\UCI%20TODO\MSJP3%20-2013\www.uci.ac.cr) **/** [**mailto:info@uci.ac.cr**](mailto:info@uci.ac.cr?subject=Maestría%20en%20Sociología%20Jurídico%20Penal.)

1. Por disposiciones actuales del CONARE-CR, los llamados “títulos propios” NO son sujetos de reconocimiento y convalidación a titulaciones oficiales nacionales. Por este motivo, cada estudiante deberá en caso de que le interese, presentarla ante su institución o lugar de trabajo, para que sea esa institución quien determine su valor a efectos de reconocimiento de carrera profesional o puntos de acreditación. [↑](#footnote-ref-1)